



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO POSTA PUCHAURÁN Y CALEN PARA REDUCCIÓN DE BRECHAS SANITARIAS"  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS  
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DECRETO EXENTO N°: 2.574**

**DALCAHUE**, 20 de Noviembre de 2014.-

**VISTOS:** El Decreto Exento N° 2.569 de fecha 19/11/2014 en donde se declara desierto el 1er. Llamado a Licitación, la necesidad de llevar a cabo el proyecto "Mejoramiento posta Puchaurán y Calen para reducción de brechas sanitarias", las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas y Planos, la Resolución Exento N° 9522/2014 de fecha 15/09/2014 de la SUBDERE, en donde se aprueba el proyecto ; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese por segunda vez a Licitación Pública para la ejecución del proyecto "**Mejoramiento posta Puchaurán y Calen para reducción de brechas sanitarias**".

2.- Apruébense las bases administrativas y formatos, especificaciones técnicas y planos de la presente Licitación.

3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) Programa P.M.U. Emergencia.

4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Director de Obras Municipales, Secpla y Secretaria Municipal o a sus subrogantes legales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
Secretaria Municipal  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Dirección de Obras
- SECPLA

JAPM/CIVG/OAGS/ycig



**JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE